Félix Padín



El 7 de octubre recibimos la triste noticia del fallecimiento a los 98 años del histórico militante de Cnt Félix Padín Gallo. Un duro golpe para todos los que hemos tenido la suerte de conocerle, pero también un gran ejemplo para nosotros. Desde aquí queremos recordarle, una vez más.

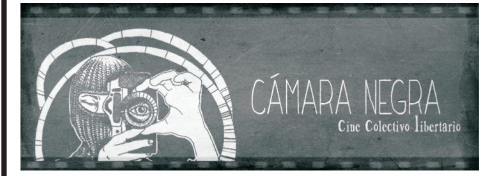
Testamento (mi muerte)

Cuando vengas tu, supremo día, ya no quiero en
torno mío, llantos, quejas ni ayes, no sagradas
preces, no rituales pompas, no macabros cirios
verdes, no siniestra u hosca faz de bonzo ignario.
Quiero morir consciente y libre, en medio de frescas
rosas, lleno de aire y de luz, mirando al sol.
Ni mármol quiero yo, ni tumba, pira griega
casto y puro fuego, abrasa tu mi podre: viento
alado, lleva tu mi polvo al mar, y si algo en
mi no muere, si algo al rojo fuego escapa, sea yo
fragancia, polen, ritmo, idea libertaria.

Felíx Padín Gallo

Agenda

Jueves 12 de Marzo 20:00
Presentación del documental sobre los activistas de la revolución siria: "Ecos del desgarro" La historia de una revolución imposible. A cargo de Cámara Negra.

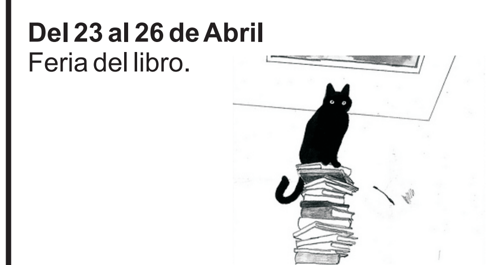


Sábado 28 de marzo 17:30
Taller de remedios naturales. Previa inscripción en la sede del sindicato. Precio:1€

Jueves 3 de Abril 20:00
Proyección de la película: Dogma, de Kevin Smith



Del 23 al 26 de Abril
Feria del libro.



CNT ARANDA DE DUERO
Avd/ Castilla, nº12 Locales 11 y 12. Tlfn 644327077
aranda@cnt.es www.burgos.cnt.es/aranda
Horario: de Lunes a Viernes de 19h a 21h (Viernes asesoria)

EL TORNILLO

nº 2
Marzo 2015

Boletín informativo de CNT Aranda

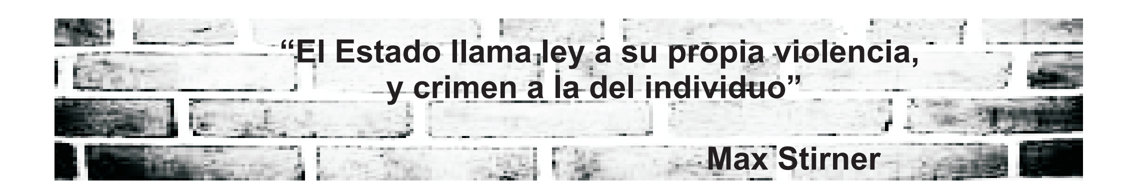
Despedida delegada sindical en Vintage Class

"Si quieres ser ave, vuela, si quieres ser gusano, arrástrate, pero no grites cuando te aplasten"
Emiliano Zapata(1879-1919)

El pasado 13 de Febrero fue despedida nuestra delegada sindical en la Academia de Inglés Vintage Class. El despido se produce solo dos días después de haber comunicado a la empresa la constitución de la sección y haber presentado una tabla de reivindicaciones. La empresa quiere encubrir este ataque al derecho de sindicación diciendo que la compañera no tiene la titulación para dar clase. Parece ser que la empresa se ha dado cuenta cuatro años después de contratarla de este hecho. También la ofrece una cantidad irrisoria como indemnización por cuatro años dedicados a esta empresa. Apenas 700 euros.

Desde CNT manifestamos todo nuestro apoyo y solidaridad a la compañera. Asimismo informamos que los hechos ya han sido denunciados en el Juzgado ya que la empresa no se dignó a presentarse en el acto de conciliación. Este es un ejemplo claro de represión sindical y de las prácticas que los llamados "emprendedores" utilizan para tener trabajadores sumisos y aborregados que tragarán con todo lo que les imponga el patrón.
Pues con la CNT han topado. Ni sumisos, ni aborregados. Libres, organizados, sin liberados ni subvenciones, no nos tiembla el pulso a la hora de señalar a quien intenta aprovecharse de nuestro esfuerzo. Seguiremos luchando, en los juzgados y en la calle, porque se respeten los derechos de la clase trabajadora y por conseguir nuevos derechos.

Grupo de Acción Sindical CNT Aranda



Secciones sindicales

En estos meses han aparecido dos nuevas secciones sindicales, SS en adelante, asociadas a nuestro núcleo confederal, una en ÉBANO BODEGAS Y VIÑEDOS S.L. y otra en VINTAGE CLASS (tema a parte).
La sección sindical es la herramienta que tiene la CNT para realizar su actividad dentro de la empresa. El primer obstáculo con el que nos encontramos es que los mismos obreros, ni que decir el empresario, reconozcan la legitimidad de la SS para defender sus derechos. Esto es tan sencillo de explicar cómo decir que hay dos caminos para alcanzar esta legitimidad:
Primero, la representatividad que se obtiene en las elecciones sindicales y que obtienen los comités unitarios, esto viene estipulado en el Estatuto de los Trabajadores;
La implantación, o afiliados que tenga un sindicato en una empresa, esto viene estipulado en la Constitución. Nosotros no tenemos ninguna representatividad, pero teniendo afiliados en la empresa, estaremos implantados. Aunque no debería haber conflicto entre estas dos maneras, la nuestra prevalecería por encontrarse descrita en una ley de nivel superior.
A parte de ser un sindicato sin subvenciones y sin liberados, no apostamos por los comités por los privilegios que tienen sus miembros con respecto al resto de la plantilla: la prioridad de permanencia en caso de ERE y el derecho de opción invertida; la SS busca que estos derechos se amplíen a toda la plantilla. Por otra parte el delegado de la SS puede ser revocado en cualquier momento por la Asamblea de la SS, y el comité en la práctica es casi imposible de sustituir, aunque lo esté haciendo rematadamente mal. No debemos olvidarnos de otros aspectos importantes: El objetivo que tenemos es movilizar a la plantilla y no delegar en terceros. El hecho de que la SS se rija por los estatutos del sindicato la hace mucho más flexible que el Estatuto de los Trabajadores, que rigen los comités, y que acaban provocando que ellos decidan por ti.
ARRIBA LAS SECCIONES SINDICALES
ABAJO LOS COMITÉS VIVA LA LUCHA OBRERA



14-N Represion y Vergüenza



El pasado Viernes 27 de Febrero tuvimos la oportunidad de escuchar en la sede de nuestro sindicato a Jorge y Sonia, en la charla-debate'14-N, el día de la vergüenza' que nos ofrecieron. La plataforma 'Stop represión La Rioja' se formó en respuesta a la escalada represiva comandada en la región por sujeto tan nostálgico de procederes franquistas como es Alberto Bretón, subdelegado del gobierno además de hijo de su padre, a quien antaño apodaron 'el cunetero', por razones obvias. La plataformaha realizado estudios que ha plasmado en un dossier en que figuran, entre otras cosas, las copiosas multas que se han impuesto por aquellos lares. Así como el elevado número de detenidos -luchadores y luchadoras- a quienes se les pide o pidió penas de cárcel. Estos datos, y mucho más, los dan a conocer incansablemente en numerosas charlas. Amén de, por supuesto, en la calle, con manifestaciones y con mesas informativas que colocan casi todas las semanas.

Jorge, uno de los tres imputados por aquella jornada de Huelga, se encontraba en su puesto de trabajo –en turno de noche obligado- en el momento en que, según el texto de la denuncia, estaba llamando a los manifestantes a 'dar un paso más en la lucha por medio de la violencia'. Le detuvieron el día posterior a la huelga. En comisaría vio su nombre marcado con las siglas CNT en rotulador. Compañero de acción sindical, era uno de los portadores habituales del megáfono. En la denuncia le cualifican de 'secretario general' que, además, 'mandaba y dirigía'. 'Se piensan que en CNT somos como ellos -los policías y sus gobiernos-: que tenemos mandos y servidores', dijo Jorge al respecto. A Jorge le piden 9 años de cárcel. A Pablo, otro de los cenetistas detenidos, 7. A Pablo le detuvieron y torturaron en los días previos a la huelga, a raíz de colocar una pancarta llamando a la misma. Los dos se encontraron detenidos en comisaría el día 15. Allí fue Jorge testigo de nuevas agresiones físicas contra el compañero. Jorge, Pablo y un militante de UGT que no quiere pertenecer a la plataforma están a la espera de otro juicio-farsa en la que aportarán pruebas contundentes, como vídeos y testigos de que su actividad durante toda la jornada fue
tan pacífica como lo fue la manifestación misma hasta que las cargas injustificadas de la policía hicieron que hubiese personas que, simplemente, se defendiesen. Estamos y estaremos con vosotros, compañeros.

LIBERTAD. STOP REPRESIÓN.